

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINARIA CONSISTENTE DE UN CAMION HIDROSUCCIONAR PARA EL CANTON SAN VICENTE – PROVINCIA DE MANABÍ.

OBRA: ADQUISICION DE UNA MAQUINARIA CONSISTENTE EN UN CAMION HIDROSUCCIONAR PARA EL CANTON SAN VICENTE – PROVINCIA DE MANABÍ.

CONTRATISTA: Compañía PIPETECH ECUADOR S.A. UBICACIÓN: Ciudad de San Vicente
MONTO: \$ 238.950,00 CANTON: San Vicente
FISCALIZACION: Ing. Jorge Zambrano Loor. INICIO DE LA OBRA: 20 de Abril del 2009.

En la ciudad de San Vicente a los 05 días del mes de Agosto del 2009 se reúnen los miembros de la comisión designada por el Sr. Walter Cedeño Loor Alcalde del Cantón San Vicente; a los Señores Ing. Carlos Guillermo Pincay Demera, Sr. Marcelo Rivera Loor representantes de la Municipalidad; la Compañía Contratista representada por la Sra. Andreina Ferretti Parra y el Ing. Jorge Zambrano Loor en calidad de Fiscalizador como voz informante, para proceder a la suscripción del acta de entrega recepción del Bien ha adquirirse. el cual se detalla en la cláusula siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Con fecha 29 de Diciembre del 2008, se suscribe el contrato de: Compra – Venta para Adquisición De Una Maquinaria Consistente En Un Camión Hidrosuccionador Para El Cantón San Vicente – Provincia De Manabi, entre la municipalidad del Cantón San Vicente y la Compañía PIPETECH ECUADOR S.A., quien se compromete a el bien materia del contrato en un plazo de 90 días calendarios, contados a partir de la orden de inicio dada por la fiscalización una vez recibido la recepción del anticipo, el monto del contrato \$ 238.950,00 (doscientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta con 00/100 dólares americanos).

Con fecha 14 de Abril del 2009, la Compañía contratista, recibe el anticipo de \$ 191.160,00 dólares.

Con fecha 19 de Diciembre del 2008, mediante contrato es designado como Fiscalizador de esta Obra al Ing. Jorge Zambrano Loor.

Con fecha 20 de Abril del 2009, mediante Acta se da la fecha de inicio de los trabajos materia del Contrato.

Con fecha 21 de Mayo del 2009, se elabora por parte de la fiscalización el Informe de Progreso No. 1 de estado del proceso de los trabajos que se estaban ejecutando, correspondientes al periodo del 20 de Abril al 20 de Mayo.

Con fecha 25 de Junio del 2009, se elabora por parte de la fiscalización el Informe de Progreso No. 2 de estado del proceso de los trabajos que se estaban ejecutando, correspondientes al periodo del 21 de Mayo al 20 de Junio.

Con fecha 22 de Julio del 2009, se elabora por parte de la fiscalización el Informe de Progreso No. 3 de estado del proceso de los trabajos que se estaban ejecutando, correspondientes al periodo del 21 de Junio al 20 de Julio.

Con fecha 20 de Julio del 2009, la Compañía Contratista presenta la Planilla Única de los trabajos y la entrega del Camión Hidrosuccionador.



20 de Julio 2009

Con fecha 20 de Julio del 2009, la fiscalización aprueba la planilla única de la Compañía representada por la Sra. Andreina Ferretti Parra

CLAUSULA SEGUNDA: INSPECCION PREVIA A LA RECEPCION.-

Conformada la comisión se reúnen para receptor el bien y verificar si se cumple con las especificaciones técnicas del contrato, la maquinaria después de haber llegado hasta San Vicente el 27 de Julio, se realizaron la capacitación a funcionarios de la Municipalidad, realizándose pruebas de funcionabilidad, las cuales pasaron las pruebas correspondiente y la maquinaria esta apta para su funcionamiento, según fiscalización estos trabajos se han realizado de acuerdo a lo establecido en el contrato; además se deja constancia que la adquisición del bien objeto de este contrato ha sido concluida en su totalidad.

En razón de lo expuesto, al tenor de lo que establece el Art. 81 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es procedente efectuar la recepción definitiva de la adquisición del bien materia de contrato, en virtud de lo cual se suscribe la presente acta.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERISTICAS DEL BIEN.-

**ESPECIFICACIONES TECNICAS HIDROSUCCIONADOR
SAN VICENTE, MANABI**

TANQUE DESECHOS SÓLIDOS Y AGUA LIMPIA

Cilíndrica, 2 compartimentos, resistente al vacío hecho de acero COR-TEN pintado al carbono.

Montado sobre una cama independiente.

Capacidad total 8,000 litros (2,113 gal.)

SÓLIDOS

Capacidad de compartimiento de almacenamiento de sólidos 4m³ (5.232 yardas cúbicas)

Resistente a la corrosión y abrasión.

Diámetro exterior 1600mm y 6mm de espesor

AGUA LIMPIA

Capacidad de compartimiento de agua limpia de 4m³ (1.056,69 galones)

Carga del compartimiento de agua limpia, vacío o hidrante

Tapa toposférica posterior con apertura por medio de cilindros hidráulicos de doble efecto

Cierre de tapa toposférica por medio de 4 cierres hidráulicos de doble efecto

Angulo de vaciado 50°

Sistema de llenado automático con indicador de nivel externo

Sistema de control de llenado completo por válvula primaria de esfera flotante 6",

filtro ciclón completo de bola flotante y venting

Válvula de carga de 4"

Válvula de descarga 4"

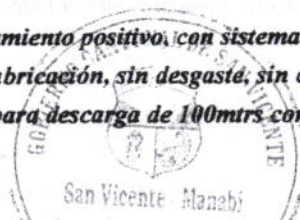
Gata hidráulica para levantamiento de tanque.

Manguera de 8 mtrs x 2 1/2" para alimentación de agua

BOMBA DE VACIO

Soplador modelo roots de desplazamiento positivo, con sistema de carcasa y rotores por medio de inyección de aire, "sin lubricación, sin desgaste, sin contaminación del medio ambiente"

Presión positiva 2 bar. Absolutos para descarga de 100mtrs con manguera de 4".



Caudal 14,750 litro / (5.283 galones) min.

Presión Max absoluta 85% (2bar.) 9 metros

Potencia requerida 26 HP

Válvula de 4 vías incorporada en la misma bomba para vacío/presión (para la descarga Ultrarrápida del tanque).

Filtro de aire y conectores

Silenciador de inyección de aire de refrigeración

Silenciador de descarga

12V alarma de sobrecalentamiento

Mirilla de 5"

Metraje de hora para la bomba de succión.

BRAZO HIDRAULICO

Brazo Hidráulico o telescopio para manguera de aspiración de 6", manejo mediante control de Botonera de 10 botones, 6mt de cable y dos joystick; completa de válvula de shut-off neumática

Extensión telescópica por medio de cilindros-óleo dinámico

Presión de trabajo -0,9 / +2 bar. relativos

Presión máxima +4 bar. relativos

Rotación 300°

Extensión telescópica 1.35 mtrs

Electo válvulas 12V para controles de rotación, levantamiento, descenso, cierre de válvula de shut off, protección de máxima presión

Finales de carrera eléctricos

Extensión máxima 1.35 mtrs

Máxima extensión vertical +2.77 mtrs -1.42 mtrs

BOMBA DE ALTA PRESION

Sistemas de filtrado de agua limpia que garantiza mayor vida útil de la bomba de alta presión

Sistema de alta presión de agua potenciado mediante PTO en forma directa con eje cardan.

Tipo triplex de 3 pistones

Caudal 166 litro/min. @240 bar. (43,9GPM @ 3500 bar.)

Potencia requerida 104HP @1500 rpm

Válvula reguladora neumática

Válvula de seguridad para sobrepresion

Filtro indicador de agua

Indicador de nivel 50mm completo de largo =2000mm

Variación de caudal de la presión y velocidad independiente

Equipada con:

Pistola de limpieza y conectores rápidos

8mtrs de manguera



Boquilla de 5°(4)+10°(4) GMP@1000psi 40 para limpieza en tubería de 150mm a 550mm
 Manguera Guía: 4,5 metros
 Protector de manguera de 3"

CARRETE HIDRAULICO

Acero pintado a carbono de enrolado hidráulico, pivotante de 180°
 Montaje tipo bandera en la parte posterior del tanque con capacidad para almacenar 180 metros de Manguera de 1" completo de sistema hidráulico de enrollamiento, sistema hidráulico de guiado.
 Cilindro de boqueo del pivoteamiento neumático.
 Controles de operación montados sobre el carrete trasero, avance y retroceso automático, prendido y apagado del sistema de alta presión, manómetro.
 Pulsador de emergencia por bajo nivel de agua.
 Ajuste de presión de agua (tipo electrónico)
 Botón de pulso neumático para el control de movimiento de la manguera
 Los sistemas de succión y alta presión operan simultáneamente sin afectarse o afectar la unidad.

TOMA DE FUERZA OMSI PC4-3000

Control neumático dentro de la cabina,
 Max Torque continuo 21,000 (Nm)6
 Max Torque intermitente 30.000 (Nm)6

GARANTÍA 3 AÑOS

Manuales
 Provisión de repuestos para un periodo mínimo de 10 años.
 Curso de instrucción para operación y manejo del equipo 7 días en San Vicente

CLAUSULA CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA.-

Los trabajos ejecutados fueron recibidos y tramitados, mediante la presentación de planilla única debidamente legalizada por la Fiscalización de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	VALOR PLANILLA	ANTICIPO 70% AMORTIZ	IMPUESTO A LA RENTA 1%	MULTA	LIQUIDO A CANCELAR
MONTO CONTRATADO	238.950,00	191.160,00			
PLANILLA ÚNICA (20 DE ABRIL HASTA EL 20 DE JULIO DEL 2009)	238.950,00	191.160,00	2.389,50	0,00	45.400,50
TOTALES	238.950,00	191.160,00	2.389,50		45.400,50



[Handwritten signature]

CLAUSULA QUINTA: PLAZO.-

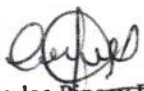
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2008
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	14 DE ABRIL DEL 2009
FECHA DE ORDEN DE INICIO:	20 DE ABRIL DEL 2009
PLAZO CONTRACTUAL:	90 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL:	20 DE JULIO DEL 2009
TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS:	90 DÍAS CALENDARIOS
TOTAL DE DÍAS TRASCURRIDOS:	90 DÍAS CALENDARIOS
DÍAS JUSTIFICADOS:	00 DÍAS CALENDARIOS

Por cuanto la Compañía Contratista ha cumplido con los trabajos encomendados dentro plazo contractual se desprende que exista mora alguna por este concepto.

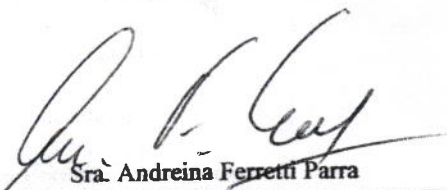
CLAUSULA SEXTA: GARANTIAS.-


Una vez que la obra ha sido terminada y entregada en su totalidad, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas contractuales, la Compañía contratista tiene derecho a la devolución de las garantías correspondientes al anticipo, de acuerdo al (Art. 122) del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la de fiel cumplimiento quedando pendiente las garantías técnicas del fabricante hasta cumplir con el tiempo establecida para este tipo de garantía.

Para constancia y de conformidad a lo actuado firman la presente acta en original y siete copias de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.


Ing. Carlos Pincay Demera
MIEMBRO DE LA COMISION


Sr Marcelo Rivera Loor
MIEMBRO DE LA COMISION


Sr. Andreina Ferretti Parra
REPRESENTANTE LEGAL DE LA Cia. PIPETECH
CONTRATISTA


Ing. Jorge Zambrano Loor
FISCALIZADOR

